

MODELACIÓN PEDAGÓGICA DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL POR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

AUTORAS: Yuneysi Peña Hernández¹
Noemí Martínez Sánchez²
Martha Vinent Mendo³
María De Jesús Calderius Fernández⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: yuneysiph@cug.co.cu

Fecha de recepción: 19 - 07 - 2017

Fecha de aceptación: 11 - 09 - 2017

RESUMEN

El artículo que se presenta tiene como objetivo socializar los principales resultados teóricos de una investigación realizada en respuesta a las insuficiencias en las estrategias educativas en la educación superior en relación con las posibilidades de éxito y la satisfacción de los estudiantes en el proceso formativo, que limitan su permanencia en el contexto universitario. La investigación aporta un modelo pedagógico de atención educativa integral para la permanencia estudiantil en el contexto universitario que tiene como fundamento el principio de la educabilidad para la participación estudiantil por la permanencia. La propuesta de atención educativa integral se distingue por propiciar el logro de una necesaria integración académica y social en la formación, connotando la relación dialéctica que tiene el rendimiento académico y el desarrollo intelectual de los estudiantes, con el desarrollo y la frecuencia de las interacciones positivas con pares y docentes, así como la participación en las actividades curriculares y extracurriculares que tributen a su formación integral. La triangulación metodológica de la información obtenida durante el proceso de validación, corrobora la pertinencia y factibilidad de los resultados que se aportan en la investigación.

PALABRAS CLAVE: formación universitaria; permanencia estudiantil; atención educativa; contexto universitario; participación estudiantil.

¹ Licenciada en Educación: Marxismo Leninismo e Historia. Profesora Auxiliar de la Universidad de Guantánamo, Cuba.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular de Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

³ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular de la Universidad de Oriente Santiago de Cuba, Cuba.

⁴ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular de la Escuela Provincial "Hermanos Marañón". Santiago de Cuba, Cuba.

PEDAGOGICAL MODELING OF COMPREHENSIVE EDUCATIONAL ATTENTION FOR STUDENT PERMANENCE IN THE UNIVERSITY CONTEXT

ABSTRACT

This paper aims to socialize the main theoretical results of a research carried out in response to the inadequacies in educational strategies in higher education, in relation to the possibilities of success and the satisfaction of students in the training process, which limit their permanence in the university context. The research contributes a pedagogical model of integral educational assistance for the student permanence in the university context that is based on the educative principle of educability for the student participation for the permanence. The proposal of integral educational assistance is distinguished by favoring the achievement of a necessary academic and social integration in the formation, highlighting the dialectic relation that the academic performance and the intellectual development of the students have with the development and the frequency of the positive interactions with peers and teachers, as well as the participation in the curricular and extracurricular activities that support their integral formation. The methodological triangulation of the information obtained during the validation process, corroborates the pertinence and feasibility of the results that are contributed in the research.

KEYWORDS: university education; student stay; educational attention; university context; student participation.

INTRODUCCIÓN

La idea de conformar un modelo para expresar un resultado de investigación parte de reconocer su valor científico, en tanto es una representación teórica de aquellos elementos esenciales del proceso o de sus partes, que se caracteriza por ser conscientemente dirigido y organizado a la consecución de objetivos socialmente determinados para la formación del hombre (Valle, L. A., 2007).

En correspondencia con estos elementos, el modelo que se presenta se distingue en su concepción por abordar, desde una perspectiva totalizadora, el conjunto de categorías y relaciones que se articulan en torno a la atención educativa integral al estudiante universitario, con el propósito de ofrecer las herramientas que permitan movilizar los recursos personológicos de los estudiantes para garantizar su permanencia en este subsistema educacional.

Desde la psicología se asume el enfoque histórico –cultural de Vigotsky, L. S., por medio del cual es posible fundamentar el proceso estudiado a través de: el papel del docente, el grupo escolar, el propio contenido de las asignaturas y el contexto sociocultural universitario, en calidad de mediadores del proceso de formación de la personalidad como criterios devenidos de la comprensión del origen social de las funciones psíquicas superiores, las que se dan primero en un plano intersicológico y luego pasan a un plano intrasicológico. Del mismo modo, se considera la relación que se establece entre educación y desarrollo, y

su repercusión en el proceso de apropiación de la experiencia individual y social que sirve como fundamento esencial para la actuación del individuo, en este caso las experiencias del estudiante en la vida universitaria y la repercusión en su permanencia.

Una perspectiva sociológica permite reconocer que el modelo se sustenta en la concepción del grupo como espacio de génesis y transformación de Riviere, P. (1995), en la teoría de integración académico-social ofrecida por Tinto, V. (1989, 1997, 1998), y en el constructivismo estructural de Bourdieu, P. (citado por Gutiérrez, A, 1994), en tanto apuntan a la influencia del contexto sociocultural universitario en la formación de costumbres, normas éticas y estéticas, que orientan al estudiante hacia los modos o estilos de aprendizaje individuales y colectivos característicos de esta enseñanza, como aspecto influyente en el rendimiento académico y en el desarrollo intelectual y profesional.

Desde esta posición, es posible estructurar un proceso de atención educativa integral al estudiante en función de su permanencia en el contexto universitario como un recurso de integración académica y social donde se facilitan las interacciones positivas, la participación en actividades curriculares, extracurriculares, y el desarrollo de habilidades académicas.

Igualmente se asume el enfoque teórico organizacional de Braxton, J, M., Sullivan, A. y Johnson, R. (1997), desde donde es posible considerar cómo influyen las características de la organización, los servicios que ofrece, la calidad de la docencia y las experiencias que el alumno obtiene en el aula, en la forma de aprender y en la permanencia. De ahí que, al estructurar el proceso de atención integral, deben ser considerados todos los mecanismos que utiliza la universidad, no solo desde lo curricular sino también desde lo extradocente y lo extensionista, los cuales tienen una repercusión directa sobre las expectativas y motivaciones que puede tener el estudiante para permanecer.

En el orden pedagógico, el modelo encuentra su sustento en la teoría de la Pedagogía de la Educación Superior del Dr. Cs Homero Fuentes (Fuentes, H. 2008), desde el reconocimiento de la formación de los profesionales universitarios como un proceso social, cultural y humano. En correspondencia con lo anterior, se reconoce el carácter constructivo y de desarrollo humano de los procesos de formación; el papel activo, consciente y participativo de los sujetos implicados en un contexto interactivo, donde la comunicación, la motivación, la relación entre lo individual y lo social, lo reflexivo y lo constructivo, constituyen sustentos fundamentales en la apertura de espacios al respeto, la confiabilidad, la responsabilidad y el papel que desempeñan los sujetos implicados.

Lo anterior permite asumir la comprensión de la intencionalidad formativa del proceso de atención educativa en la participación activa del estudiante, sustentada en los sentidos que se fomentan como resultado de la implicación en su propia formación, como proceso diferenciado en lo individual y a la vez en

el contexto social (particularmente el contexto universitario), resultado de la integración individual - social necesaria para la permanencia.

Constituye otro de los fundamentos en la propuesta el Modelo de Orientación Educativa de Suárez, C y Del Toro, M. (1998), del que se asumen los postulados que refrendan la orientación desde su función educativa, en la perspectiva de sus potencialidades para el desarrollo de la subjetividad en los estudiantes universitarios y, particularmente, en la apropiación inicial de la cultura universitaria; lo que favorece la comprensión y argumentación del recurso orientador como elemento indispensable para intencionar la labor educativa que se realiza, favoreciendo así el proceso formativo del estudiante.

El modelo que se propone también asume como fundamento la teoría de la atención a la diversidad de Bell, R. (2002), Gayle, A. (2005), así como los postulados de Venet, R. y otros (2003; 2010), los que permiten argumentar el carácter personalizado del proceso formativo en donde cada estudiante necesita diferentes tipos y niveles de ayuda, condicionados por la diferencia. Son igualmente asumidos los principios de la orientación educativa; principio de la prevención, principio de la integración y principio del desarrollo (Grañeras, M. y Parra, A.; 2009), a partir de los cuales se connota el establecimiento con el estudiante de relaciones de ayuda que evitan que se sienta desatendido y despersonalizado en el proceso formativo, del mismo modo que se le asiste para que conozca, comprenda el contexto universitario, se ubique en él y pueda elegir de manera conveniente cómo dar respuesta a las necesidades que son propias del tránsito por la universidad.

Las consideraciones epistemológicas realizadas permitieron precisar el objetivo y alcance de la atención educativa desde la singularidad que implica la labor por la permanencia en el contexto universitario, proponiéndose una definición a los efectos de la presente modelación teórica. Se está asumiendo la atención educativa integral por la permanencia como *un proceso pedagógico con enfoque holístico y diverso que articula el sistema de influencias educativas propias de la Educación Superior, a través del cual se proporcionan los niveles de ayuda que requiere el estudiante para movilizar sus recursos personológicos y potenciar sus facultades en lo afectivo -motivacional y lo cognitivo - instrumental, de manera que se potencie la participación activa en su propia formación, lo cual le facilita su ajuste a las exigencias de la formación universitaria, así como decidir por alternativas conciliatorias y desarrolladoras que garanticen su permanencia.*

De este modo, la permanencia en el contexto universitario es un resultado del proceso formativo en general y esencialmente de la calidad de la labor educativa, como espacio de coordinación de las acciones formativas que realiza el colectivo pedagógico, por la incidencia directa en el aprendizaje de los estudiantes, en la formación y desarrollo de sus valores para la formación integral de los futuros profesionales y la proyección de estrategias educativas dirigidas a este propósito.

DESARROLLO

El modelo pedagógico que se presenta parte de la concepción dialéctica del proceso de atención educativa integral para la permanencia estudiantil en el contexto universitario como una totalidad, frente a la cual se reconoce lo particular y lo singular de los hechos que dan cuenta de este proceso, como abstracciones que determinan una lógica para construir una representación del mismo basada en sus contradicciones, desde las cuales este se construye y reconstruye propiciando su constante desarrollo.

A tenor de las consideraciones realizadas anteriormente y asumiendo los postulados de la Teoría Holístico Configuracional (Fuentes, 2008) se identifican categorías que permiten, a nivel teórico, argumentar la estructura de relaciones que caracteriza la naturaleza y dinámica del proceso, constituyéndose en propuesta teórica que sustenta científicamente la comprensión, explicación e interpretación de la atención educativa integral y por ende, de los problemas que en ella se manifiestan. Estas categorías son: configuraciones, dimensiones y sistema de relaciones.

Se entienden como configuraciones aquellas conceptualizaciones que permiten comprender el proceso que se modela a partir de las expresiones de los objetos y fenómenos que dan cuenta de dicho proceso y que requieren ser diferenciados: por sus rasgos, cualidades, propiedades y características que lo identifican, tanto en sus aspectos esenciales como concretos.

A su vez, las dimensiones constituyen las categorías que expresan el movimiento y transformación del proceso modelado desde los rasgos, cualidades, propiedades y categorías resultado de las relaciones entre las configuraciones, las que en su relación dialéctica dan significado y sentido a la comprensión de dicho proceso.

Por el carácter complejo y multidimensional de los procesos sociales entre los que destacan los de naturaleza pedagógica, su estudio lleva a la identificación de múltiples dimensiones, requiriéndose de la precisión del sistema de relaciones que se establecen entre ellas. De esta forma se va conformando un conocimiento con mayor nivel de comprensión e interpretación del proceso, resultado del carácter infinito de la construcción del conocimiento de la realidad.

En virtud de estos referentes teórico metodológicos, así como del reconocimiento del carácter holístico y dialéctico del proceso que nos ocupa, el modelo pedagógico que se presenta está integrado por diferentes configuraciones y dimensiones en cuyas relaciones e interdependencias se develan las transformaciones que deben acontecer en el proceso formativo universitario, desde la atención educativa, para garantizar la permanencia estudiantil. Estas dimensiones son: la gestión académica, la diferenciación educativa y la inclusión sociocultural universitaria.

La primera dimensión del modelo pedagógico que se argumenta es la dimensión gestión académica. *La misma da cuenta del desarrollo de los recursos en los*

estudiantes para apropiarse de los saberes sistematizados de la cultura de su profesión con lo cual se generan un conjunto de potencialidades y capacidades académicas, ligadas a la formación de habilidades para resolver los problemas más generales que se presentan en su profesión, lo cual se vincula también a la capacidad que posee el estudiante para el dominio de un conjunto de métodos y técnicas para la trayectoria académica.

*Esta dimensión se conforma por las configuraciones **orientación académica personalizada, la tutoría grupal para la trascendencia académica y la apreciación reflexiva para la permanencia.***

La primera caracteriza el proceso de ayuda al estudiante con el objetivo de atender a sus necesidades académicas y de canalizar los intereses cognoscitivos, propiciando la calidad y durabilidad del aprendizaje a través de diversas vías como: su incorporación a equipos de estudio, la realización de consultas o la atención por estudiantes de mejores resultados y cualquier otro tipo de actividad que posibilite atender de manera precisa los requerimientos individuales de los estudiantes.

Se trata de una orientación que repercute en la mejora total de la persona que estudia, en su madurez para que se realice como persona, capaz de definir y enriquecer el proyecto de vida trazado por el estudiante para y desde su formación académica. Ello le confiere un papel activo al sujeto en el proceso de selección y concreción de futuras metas de actuación profesional y conduce a que este se centre en su propio aprendizaje como condición para su permanencia.

La orientación académica personalizada deberá articular al interior del proceso formativo con la *tutoría grupal para la trascendencia académica*. La misma expresa las características y esencia de la relación de ayuda que ofrece el tutor, desde una visión colectiva, al grupo de estudiantes, con el objetivo de facilitar su trascendencia a lo académico, en función de la realización de las tareas docentes y de la solución de los problemas propios de este contexto.

Se trata de resignificar la importancia de la tutoría grupal para la trascendencia académica como la vía para dirigir al grupo para el logro de los objetivos académicos, dándole la oportunidad de participar en las decisiones que con respecto a su aprendizaje y desarrollo se tomen de conjunto, en un proceso de cooperación entre estudiantes y tutores. Ello facilita el aprovechamiento de las potencialidades y de los aportes de todos en la solución de sus problemas académicos, lo que afecta positivamente en la permanencia estudiantil en su contexto.

Por la propia dinámica del proceso formativo universitario se hace necesaria aquí una nueva postura que permita al estudiante enfrentar el conjunto de experiencias académicas de aprendizaje y de la resolución de problemas que viene asociado a ello, lo que evidencia la necesidad de enseñarlos a participar de manera responsable y comprometida en el contexto universitario. De ahí que la orientación académica personalizada y la tutoría grupal para la

trascendencia académica estarán dirigidas a propiciar en el estudiante una *apreciación reflexiva para la permanencia*.

A través de la misma el estudiante manifiesta una nueva disposición para analizar, comprender y asimilar toda la información proveniente del contexto que en la misma medida en que se ejecuta, va siendo internalizada, produciendo cambios necesarios en su personalidad como estudiante universitario y en el modo de actuación que le aproxima cada vez más al nivel universitario.

El análisis reflexivo que tiene lugar, permite al estudiante precisar dónde están sus potencialidades para el desarrollo individual y avanzar en el tránsito por la universidad y cuáles son los obstáculos que debe enfrentar para lograr la permanencia. Ello cobra importancia en el proceso de la atención integral para la permanencia, teniendo en cuenta que todo proceso valorativo es generador de emociones que matizan la actuación del universitario, las que tienen incidencia en la aparición de actitudes favorables hacia la permanencia.

El componente reflexivo de las apreciaciones que realiza el estudiante le permitirá desarrollar la capacidad de tomar decisiones y reestructurar sus expectativas profesionales y proyectos, así como decidir en cuanto al cambio de estrategia ante modificaciones en las situaciones, o ante exigencias nuevas que así lo requieran dentro de la propia universidad.

La interrelación dialéctica que se establece entre la orientación académica personalizada, la tutoría grupal para la trascendencia académica y la apreciación reflexiva para la permanencia, posibilitan una gestión académica de mayor alcance para la proyección de la atención educativa integral, de manera que el tránsito por la universidad garantice, desde lo académico, formas diferenciadas de la educación que contemplen por igual lo individual y lo grupal. Todo ello da cuenta de la existencia de otra dimensión del proceso formativo que se identifica como diferenciación educativa.

La dimensión diferenciación educativa constituye una perspectiva diferente de educar en el estudiante aquellas cualidades y formas de relacionarse con los demás sujetos, consigo mismo y con el medio, como expresión de la diversidad educativa que caracteriza el ambiente universitario y sus interacciones, hace de su actuación un acto de constante elaboración en función de su individualidad y del grupo.

Desde la *apreciación reflexiva para la permanencia* la diferenciación educativa constituye una vía de autoperfeccionamiento del estudiante para la reorientación de su actividad, siempre en correspondencia con sus objetivos y los propósitos formativos de la institución. Los conocimientos, hábitos, habilidades académicas, y formas de relacionarse adquieren para el estudiante un significado y un sentido individual, necesarios para lograr sus objetivos formativos, implicándose no solo con los contenidos que va a aprender sino también con los procesos mismos de aprendizajes. Ello beneficia su crecimiento y bienestar personal, conducente a niveles superiores de independencia y

posibilidades para trazarse su propio proyecto formativo. Siendo así, se hace necesario estructurar un proceso pedagógico de diversificación formativa.

Por *diversificación formativa* se están entendiendo la presencia de un proceso formativo que permite la preparación del estudiante desde la diversidad de sus intereses y motivaciones cognitivas, propiciando la responsabilidad como parte de su desarrollo personal al interior del proceso formativo, que lo coloca en mejores condiciones para la regulación de su actuación.

Ello requiere que desde las diversas necesidades cognitivas, el estudiante reflexione sobre lo que más necesita aprender, cómo y cuándo aprenderlo en relación con su rendimiento académico. Implica conocer el nivel de habilidades de partida adquiridas por los estudiantes, de sus motivaciones, de la capacidad de pensar, aprender, de la responsabilidad hacia el estudio, de sus preocupaciones, confianza y seguridad en sí mismos, para la autotransformación de sus esquemas mentales, lo que le posibilita realizar cambios necesarios en su personalidad en correspondencia con las exigencias del nivel universitario.

En ese sentido, la diversificación formativa se adecua y contextualiza en función de las necesidades formativas, intereses y aspiraciones de los estudiantes, lo que conduce a la estructuración de un proceso pedagógico que exige de una *orientación de las expectativas profesionales* expresada en las relaciones de ayuda al estudiante, para animarlo, proporcionarle información y oportunidades de ejercitarse alrededor del contenido de su profesión para ayudarle a encauzar sus expectativas y metas profesionales.

La orientación de las expectativas profesionales debe concebirse de modo tal que el estudiante, en su interacción con otros miembros del grupo y el propio docente, se retroalimente en relación con el alcance de esas expectativas, y le permita constatar si se corresponden con los resultados que va teniendo o, de ser necesario, introducir cambios en su actuación para beneficiar el alcance de las mismas.

La expresión de actitudes, sentimientos y pensamientos positivos definen la posición ético – afectiva del estudiante ante la profesión y constituyen la base de su comportamiento, orientándose hacia la búsqueda de nuevos aprendizajes que le permitan su permanencia en la universidad. Lo que precisa de aprendizajes para el tránsito sociocultural.

Ello exige de una *integración universitaria por la permanencia* propiciadora de la incorporación de saberes y juicios para la interrelación física, emocional, intelectual, social y espiritual del estudiante con el grupo como elemento mediador esencial entre la institución universitaria y el propio estudiante, donde intervienen los actores educativos de una manera diferenciada en función de la contribución que pueden hacer a los aprendizajes del estudiante para superar los obstáculos que limitan su permanencia en los diversos contextos.

Se trata de un acercamiento e intercambio con los demás para potenciar el valor del contexto universitario a partir de su identidad individual y grupal, en busca de conformar la identidad universitaria, como elemento que implica encontrar el sentido personal a las tradiciones y costumbres universitarias, así como el valor social de ser universitario. Ello se articula con la necesidad de concebir estrategias educativas que involucren a todos los actores en cada uno de los escenarios educativos, de manera que promuevan la expresión de la diversidad de códigos socioculturales que trae el estudiante al contexto universitario, a la vez que la construcción y apropiación de nuevos saberes, creencias, tradiciones, propias de la vida universitaria, de donde devienen diversas motivaciones hacia la vida universitaria y consecuentemente hacia la permanencia en este contexto.

De esta manera la dimensión inclusión sociocultural universitaria *es expresión del resultado de los aprendizajes logrados en los estudiantes y de su participación directa en la apropiación y fomento de los valores culturales, lo cual lleva implícito la amplia gama de experiencias culturales que distinguen el contexto universitario y que se expresan desde muy variadas formas a través del lenguaje, la experiencia cultural y el modo de vida.* Eso implica por tanto, en el aspecto educativo, la necesidad de partir del contexto sociocultural como contenido formativo, para incidir sobre los sentimientos de los estudiantes asociados a la realidad universitaria.

El modelo de atención integral para la permanencia estudiantil propuesto está representado en la Figura 1. El mismo se caracteriza por el siguiente sistema de relaciones esenciales:

- Relación de congruencia académica

Enfatiza y garantiza la coherencia lógica entre las interacciones académicas y sus fines educativos en función de lograr en los estudiantes conocimientos, habilidades, capacidades y valores conducentes a su autoafirmación y transformación desde el sistema de conocimientos y aprendizajes desarrolladores de su personalidad.

- Relación de atención diferenciada global

Enfatiza en la atención a todos y con todos, exige saber respetar y tratar las diferencias hasta conseguir un comportamiento transformador.

Se relaciona con diferentes situaciones educativas que favorecen la educabilidad, la participación protagónica y la inserción e inclusión del estudiante en su proceso formativo; así como la implementación de mecanismos compensatorios, teniendo en cuenta la diversidad de necesidades educativas, los diferentes ritmos de aprendizaje, y según su singular modo de ser, pensar y sentir.

- Relación de conciliación estudiantil sociocultural inclusiva

Se expresa teniendo como base la armonía de los valores culturales universitarios apprehendidos y los intereses formativos personales y grupales,

potenciados por una inserción sociocultural al contexto universitario. Implica la conciliación de las necesidades formativas de los estudiantes, del grupo y de la institución universitaria.

Es significativo que se produzcan transformaciones evidentes en los niveles de autonomía de los estudiantes y grupos, manifiesto en una proyección más consciente de sus potencialidades y en las vías formas de lograr responder a las exigencias del contexto, teniendo en cuenta el desarrollo alcanzado, de modo que logren asumir normas, patrones, hábitos y códigos culturales de la universidad.

A partir de la lógica integradora entre las relaciones argumentadas anteriormente y representadas en la Figura 1, se sintetiza la naturaleza pedagógica del proceso de atención educativa integral al estudiante en función de su permanencia en el contexto universitario, revelándose como cualidad resultante la regularidad esencial: transversalización de la orientación educativa diversificada.

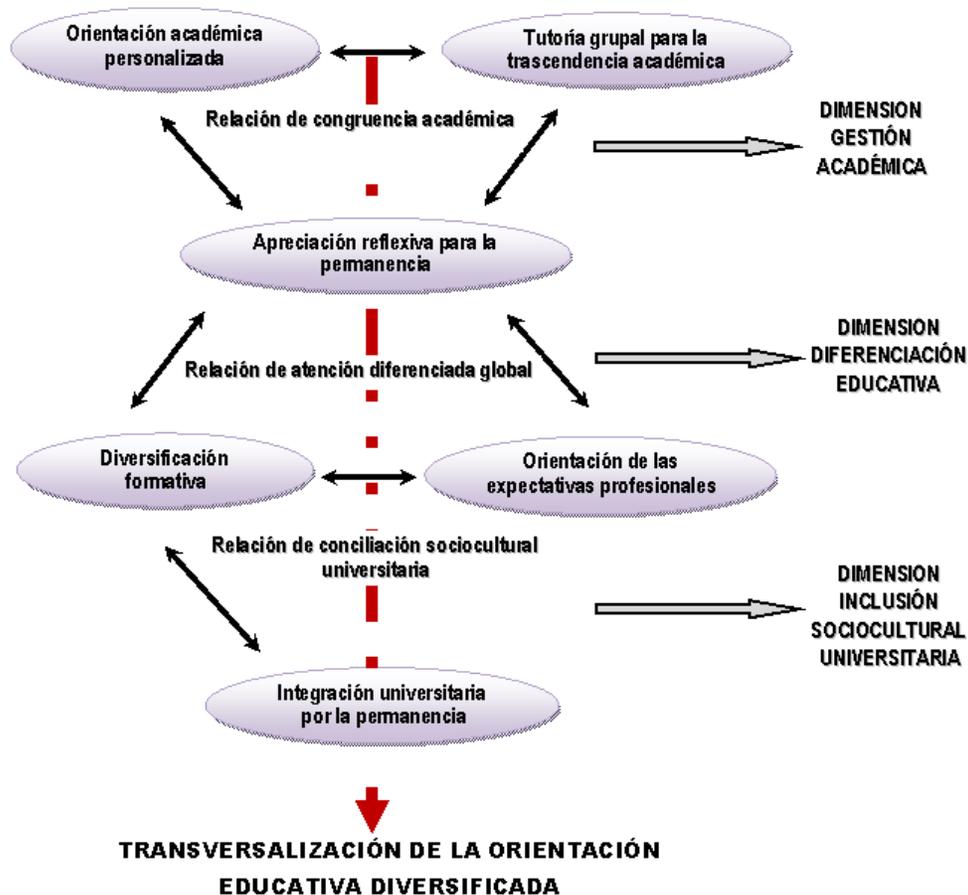


Fig. 1. Representación gráfica del modelo pedagógico de atención educativa integral para la permanencia estudiantil en el contexto universitario

Según la Real Academia Española de la Lengua, lo transversal es un término que en su significado literal define “que se halla atravesado de un lado a otro”; se destaca que en el proceso formativo universitario la transversalidad crea nuevas formas de conocimiento que permiten que se potencialicen las habilidades de los estudiantes de forma integral, creando otras situaciones de aprendizaje. Por todo ello, en el proceso de atención educativa modelado se requiere que la orientación atraviere e integre todas las dimensiones del proceso formativo y también todo el contexto formativo, creando nuevas maneras de hacer de los actores educativos.

A tenor de lo anterior la transversalidad es concebida como la posibilidad que permite al estudiante ser el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, en la transformación y construcción de nuevos conocimientos para la utilización inteligente de las oportunidades de formación como vía esencial de promover su autoconocimiento, independencia, perseverancia, autodomínio y amplitud de análisis. Se facilita así que se adecue a las exigencias universitarias y pueda enfrentar las tareas formativas exitosamente, garantizando su permanencia.

En lo que respecta a la diversificación, se apunta a una formación de calidad para todos sus discentes, teniendo en cuenta sus diferencias, que ineludiblemente en todo el grupo de estudiantes se reconocen y que implícitamente todos tienen necesidades educativas que pueden coincidir, ser similares, y en otros son diferentes, particulares, individuales; lo que conlleva una respuesta educativa a cada situación específica.

Las consideraciones teóricas realizadas permiten definir *el principio de la educabilidad de la participación estudiantil por la permanencia* como principio que sirve de fundamento al modelo pedagógico de atención educativa integral al estudiante en función de su permanencia en el contexto universitario que se propone.

El nuevo principio se elabora a partir de las evaluaciones realizadas acerca del proceso analizado, los antecedentes teórico-metodológicos precedentes, la consideración de los resultados obtenidos en el estudio sobre la permanencia estudiantil universitaria, así como la recurrencia de otros principios que guardan conexión y son colindantes con este empeño indagatorio, ya que ellos trazaron la brújula y los caminos de la investigación (Peña, 2017); sin obviar, en ningún momento, las propias prácticas investigativas que han desarrollado las autoras en su quehacer pedagógico.

El mismo guarda estrecha relación con importantes principios de la orientación educativa: principio de la prevención; principio del desarrollo; principio de la intervención social; desde los cuales se reconoce a la orientación educativa en la promoción de conductas saludables y de afrontamiento a los obstáculos; su incidencia a lo largo de toda la vida del individuo, atemperada por los requerimientos de la edad; así como la sensibilización al orientado en cuanto a

la necesidad de actuar sobre los factores externos que impiden el logro de los objetivos personales. (Grañeras, M. y Parra, A., 2009)

Se reconoce en este sentido, la importancia del principio de la concientización como fundamento para desarrollar la orientación educativa y de la comprensión de su medio y de sí mismo, para la utilización inteligente de las oportunidades educacionales (Del Toro, M., 2002). Este principio aporta el entendimiento de la necesidad de centrar la atención educativa para potenciar la permanencia en el propio estudiante desde su participación en el proceso formativo, así como en aprovechar las oportunidades de los diferentes escenarios educativos del contexto universitario.

En la presente estudio la *educabilidad para la participación estudiantil por la permanencia* da cuenta de la existencia de un proceso formativo enfocado hacia el logro del protagonismo de cada estudiante en la determinación de sus objetivos personales, de las acciones para alcanzarlos, de la autorregulación de su ejecución, así como en la toma de decisiones y la autoevaluación de sus actividades formativas en función del éxito académico y la garantía de su permanencia en la universidad.

Educación al estudiante para su participación implica entonces enseñarle a reflexionar junto a los otros y a tomar decisiones oportunas y acertadas respecto a su formación, de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones, favoreciendo así su permanencia. Lo anterior exige el trabajo cooperado de los actores educativos desde el reconocimiento de la diversidad dentro de la universidad, lo que guarda relación con las concepciones, valores y actitudes, de modo que sus determinaciones respondan a las aspiraciones institucionales, grupales e individuales de los estudiantes.

De ahí que sea necesario una participación estudiantil que promueva un saber aprender, el saber comunicarse, el saber autogestionar el conocimiento y que se involucren de forma activa en su propia formación, lo que los pone en condiciones de permanecer en el contexto universitario. Todo ello se gesta en el propio quehacer universitario (aprender haciendo), siempre que el estudiante esté consciente de la necesidad de autopreparación para la adquisición de nuevos saberes como resultado de una educación que permita aprovechar las potencialidades del contexto para aprender de todos, para adquirir valores, elaborar criterios, desde lo individual y lo grupal, para la toma de decisiones.

Por tales razones, el principio de educabilidad de la participación estudiantil por la permanencia tiene un propósito pedagógico dado por el carácter de las relaciones de los sujetos involucrados en el proceso formativo (el actor educativo, el estudiante en formación, el grupo de aprendizaje y la comunidad universitaria), las cuales connotan la formación del estudiante. A partir de su conocimiento, se convierte en directriz para garantizar el máximo desarrollo de cada educando de acuerdo con sus particularidades, para lograr diseñar, poner en práctica y evaluar los resultados que garantiza la atención educativa integral al estudiante para su permanencia en el contexto universitario.

Teniendo en cuenta lo antes planteado, se asume que participar es algo más que asistir o estar presentes; es tomar parte, intervenir, implicarse, colaborar, decidir, gestionar y accionar; la presencia debe ser activa comprometiendo a los estudiantes en mayor o menor medida con su proceso formativo en general y con su permanencia universitaria en particular.

A tenor a la naturaleza pedagógica de la propuesta que se presenta, la educabilidad de la participación estudiantil por la permanencia se concibe en cuatro fases o niveles de la participación, cada uno de los cuales es más complejo que el anterior: primero, la participación en los objetivos; segundo, en la toma de decisiones; tercero, en la solución de conflictos; y cuarto, la participación en el cambio.

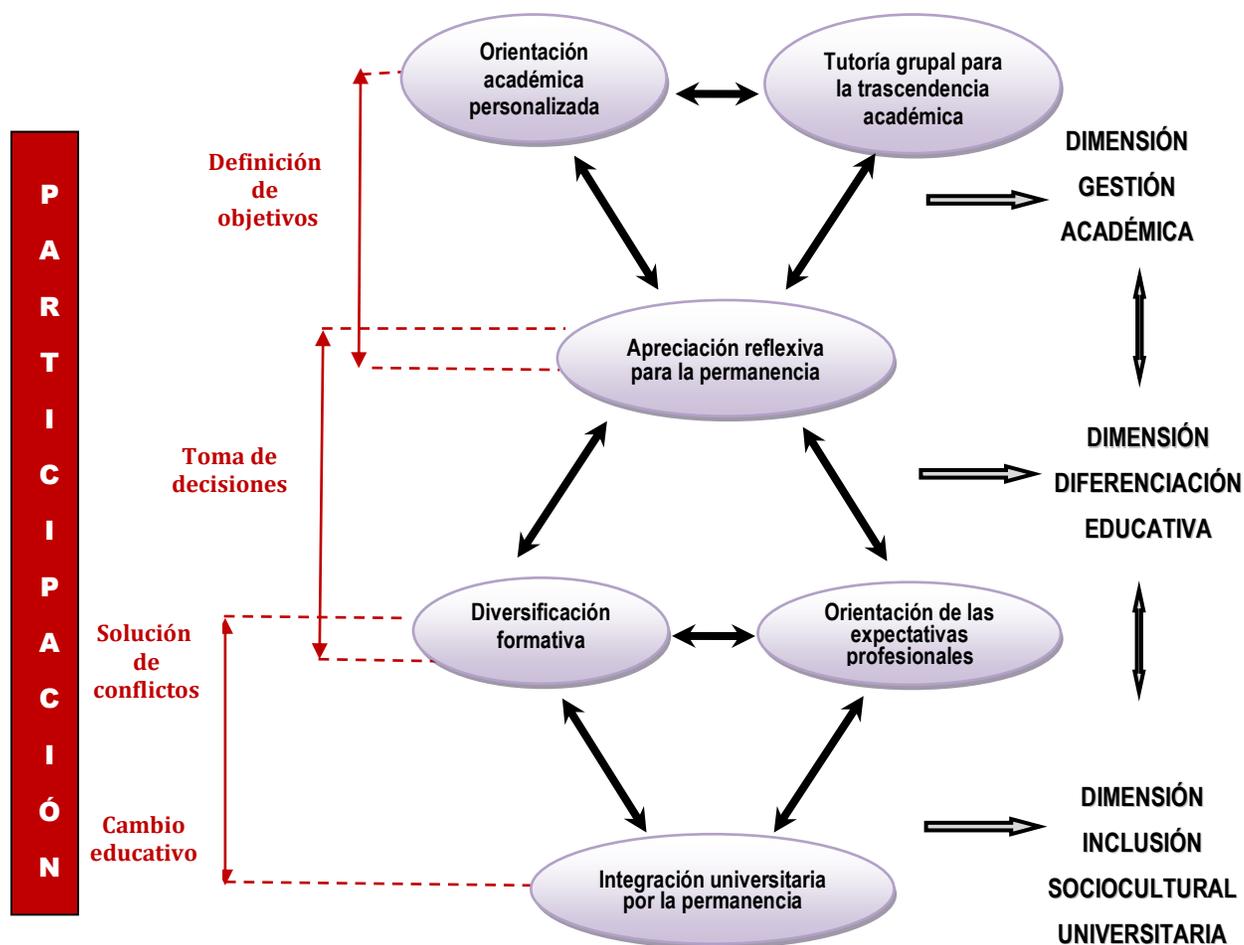


Fig. 2. Relación entre el principio de educabilidad de la participación estudiantil por la permanencia y el modelo pedagógico de atención educativa integral propuesto

La modelación pedagógica de la atención educativa integral para la permanencia a partir de la determinación de las relaciones que la caracterizan, da cuenta de la debida correspondencia de su argumentación científica con cada una de las fases de la participación estudiantil por la permanencia

asumidas. (Fig. 2).

La *primera fase* parte de la consideración de la llegada del estudiante a la universidad plurimotivado, requiriéndose, para poder lograr sus aspiraciones, de la participación en el establecimiento de objetivos a través de los cuales podrá satisfacer las exigencias de su formación como profesional. Desde la atención educativa se ayudará al estudiante a considerar si le será verdaderamente posible alcanzarlos, si cuenta con los recursos para ello y cómo los logrará cumplir.

Lo anterior lleva implícito la participación de los estudiantes en la reflexión de los medios para lograr su permanencia, los posibles procedimientos a seguir y el análisis entre las ventajas y desventajas para su formación. Resulta importante promover la disposición a enfrentar nuevas tareas, metas, retos; esbozar proyectos o planes de vida en correspondencia con sus condiciones y potencialidades; así como también de formar y desarrollar la capacidad para saber reorientarse ante situaciones difíciles, imprevistas o cambiantes, de no cejar en el empeño de alcanzar sus aspiraciones y proyectos, aunque haya que enfrentar dificultades.

Para ello se requiere de una atención educativa que garantice desde la orientación académica personalizada y la tutoría grupal la creación de un clima cooperativo conducente al aprendizaje y a la creación de un marco para el manejo de las diferencias y facilitar la comunicación en un ambiente distendido con los actores educativos.

La *segunda fase o toma de decisiones* se caracteriza por propiciar la reflexión y valoración de las diversas ofertas formativas que se proponen al estudiante, resultado del diagnóstico y la delimitación de objetivos, luego de identificar los obstáculos y potencialidades para su permanencia, tanto de él como del entorno. El estudiante deberá reflexionar cuándo es mejor una alternativa que otra, cuándo produce mayor satisfacción y las posibilidades de realización que ofrece para disminuir posibles riesgos a su permanencia; no obstante, deberá tenerse en cuenta

Se hace necesario evitar en todo momento la renuncia, pues cuando se toma una decisión automáticamente se está renunciando a las ventajas que pueden ofrecer otras alternativas de opción, acentuando siempre la responsabilidad, ya que es el estudiante quien toma la decisión y debe aceptar la responsabilidad por la decisión y el alcance de sus consecuencias.

La toma de decisiones está vinculada a la cultura que trae el estudiante y al grado de apropiación de la cultura universitaria que se viene produciendo. Los actores educativos deben prestar especial atención al grado de preparación que tiene el estudiante para este momento; anticipar los posibles conflictos que pueden emerger con respecto a la decisión a tomar, lo cual favorece la incorporación de las ayudas que se requieran para este momento, ellas deben tener un sentido educativo que le prepare para la solución de los problemas devenidos de los obstáculos en su permanencia.

Después de la toma de decisión, el estudiante deberá involucrarse en la *fase de ejecución o solución de conflictos*, que se dirige esencialmente a la puesta en práctica de la decisión tomada, considerando para ello los nuevos obstáculos que puedan surgir; o la atención de nuevas alternativas potenciadoras que se presenten.

En esta fase la atención educativa deberá estar dirigida a ofertar la diversidad de alternativas educativas al universitario para que se autodetermine y reoriente sus expectativas profesionales, enfocando su actuación hacia las opciones que mejor garanticen su permanencia, como cuestión esencial para promover el cambio educativo que se requiere.

La *última fase o participación en el cambio educativo* da cuenta de la necesidad de lograr evidentes transformaciones en la actuación del estudiante en los diferentes escenarios del contexto universitario, expresadas a partir del incremento en los niveles de autonomía y de colaboración entre los estudiantes, apreciándose mayores niveles de identificación con las tareas que le competen como universitario, manifestando una proyección más consciente de sus potencialidades, así como de las vías y formas de lograr responder a las exigencias del contexto. Lo anterior se logra a partir de una necesaria integración universitaria por la permanencia; debiéndose tener en cuenta el desarrollo alcanzado, de modo que los estudiantes logren asumir normas, patrones, hábitos y códigos culturales de la universidad.

Los cambios graduales que van apreciándose en la etapa demandan una reestructuración en la proyección y los modos de actuación del colectivo pedagógico, con respecto a la actualización del diagnóstico psicopedagógico y a la adecuación de los niveles de exigencia al estudiante, en función de las transformaciones y cambios que vayan apreciándose en su formación.

La visión de la participación como un continuo que se va desarrollando en las cuatro fases descritas anteriormente y su plena correspondencia con las relaciones del modelo pedagógico propuesto, evidencian que el principio de educabilidad de la participación estudiantil por la permanencia tiene carácter complejo y dialéctico, pues la permanencia del estudiante no puede ser vista de forma lineal, sino que puede sufrir afectaciones sobre la base de reconocer la diversidad de características y los rasgos de la personalidad de los educandos en los momentos en que cursan los estudios universitarios, son adultos jóvenes, en pleno proceso de conquista de la autonomía y la búsqueda de la identidad propia.

El grado de singularidad del principio enunciado, determina la necesidad de reglas que permitan su aplicación práctica. La argumentación científica del modelo y el principio propuestos permite precisar las siguientes reglas:

- El diálogo interactivo y la cooperación en las diferentes áreas del contexto universitario, de los actores implicados en la atención educativa integral a los estudiantes para lograr que estos permanezcan en su formación.

- La preparación a los estudiantes en la utilización de métodos reflexivos y técnicas de la orientación educativa para la toma de decisión y su crecimiento personal.
- El establecimiento de una comunicación asertiva en el tratamiento al estudiante.
- La disposición del docente para su preparación y la sistematicidad en las ayudas brindadas al estudiante desde las potencialidades de todo el contexto universitario, para salvar los obstáculos que le impidan su permanencia.
- La diversificación e integración de las acciones de orientación y de las ofertas que permitan al estudiante realizar los reajustes en las expectativas que posee con respecto a su formación y consecuentemente con su permanencia en la universidad.
- Potenciar los espacios de participación para favorecer la implicación consciente del estudiante en la determinación de objetivos formativos; la toma de decisiones y la intervención activa en la solución de los problemas vinculados a su permanencia.
- Consideración sistemática de los progresos y logros que evidencian los estudiantes desde el proceso de la participación en su propia formación.
- Propiciar las acciones que garanticen la preparación del estudiante en función de autogestionar las ayudas requeridas para vencer los obstáculos en función de su permanencia.

En resumen, la educabilidad de la participación estudiantil por la permanencia da cuenta de un proceso vertebrador de relaciones de ayuda que establecen los actores educativos con los estudiantes en el proceso de atención educativa integral, como alternativa de respuesta y vía esencial para promover la amplitud de análisis de los estudiantes, llamar su atención sobre lo que éste no está percibiendo y le ataño, acompañar en una indagación y en una experiencia emocional desde la autodeterminación, con presencia en todas las cuestiones de la vida universitaria que lo afectan, como el elemento que debe impregnar a todas las actividades y en todas las áreas del contexto universitario. Todo ello exige una concepción transversal o integradora de las diferentes dimensiones de la formación del estudiante y de todo el contexto universitario, regularidad esencial del modelo teórico de atención educativa integral que se presenta.

La utilización de diferentes métodos y enfoques metodológicos en la investigación como la observación participante, la entrevista, el estudio de caso y la consulta a expertos, determinan la aparición de puntos de articulación metodológica donde confluyen estos enfoques y la información recopilada a través de ellos. Dentro de estos puntos articulatorios encontramos:

- Reconocer los aspectos innovadores y funcionales en la organización de la propuesta, así como declararse a favor de la transformación, desarrollo y

potenciación de los recursos personales de los estudiantes para lograr su permanencia en el contexto universitario.

- Asumir la educación para la participación estudiantil como finalidad de la atención educativa integral al estudiante dentro de esta nueva perspectiva y vehículo para aumentar la permanencia estudiantil en la universidad.
- La concepción del modelo pedagógico favorecedor de la comprensión de la necesidad de una atención educativa integral que promueva una formación del estudiante, que estimule su autoconocimiento, autodeterminación, y autorregulación efectiva de sus modos de actuación para su permanencia universitaria.

El análisis realizado con la triangulación metodológica de la información obtenida durante el proceso de validación, corrobora la pertinencia y factibilidad de los resultados que en el plano teórico se aportan en la presente investigación, constituyéndose en herramientas, que en manos de los actores educativos, permiten el perfeccionamiento de la atención educativa a los estudiantes universitarios en su proceso de formación con un saldo indiscutible en la permanencia estudiantil.

CONCLUSIONES

El modelo pedagógico de atención educativa integral al estudiante en función de su permanencia en el contexto universitario parte de la consideración de la permanencia como resultado y proceso de ajuste a las pautas, normas, exigencias y a la cultura universitaria en general; el que transcurre de manera personalizada acorde a las diferencias individuales de cada estudiante. De ahí que la propuesta de atención educativa integral esté dirigida al logro de una necesaria integración académica y social en la formación, connotando la relación dialéctica que tiene el rendimiento académico y el desarrollo intelectual de los estudiantes, con el desarrollo y la frecuencia de las interacciones positivas con pares y docentes, así como la participación en las actividades curriculares y extracurriculares que tributen a su formación integral.

A tenor de lo anterior, se consideran dimensiones del proceso modelado: la gestión académica, la diversificación formativa profesional y la inclusión sociocultural universitaria. La argumentación de la dinámica del proceso modelado derivó en el establecimiento del sistema de relaciones: congruencia académica, atención diferencia global y conciliación estudiantil sociocultural universitaria; precisándose, como regularidad esencial, la transversalización de la orientación educativa diversificada. Se connota la exigencia de que la orientación atravesase e integre todas las dimensiones del proceso formativo y escenarios de contexto universitario, como vía para la creación de nuevas maneras de hacer de los actores educativos en aras de potenciar la participación de los estudiantes y lograr una mediación más pertinente del contexto universitario en la formación.

La modelación propuesta está guiada por el principio de la educación para la participación estudiantil por la permanencia, enfocado hacia el logro del protagonismo de cada estudiante en la determinación de sus objetivos personales, de las acciones para alcanzarlos, de la autorregulación de su ejecución, así como en la toma de decisiones y la autoevaluación de sus actividades formativas.

La correlación de las valoraciones obtenidas con la utilización del método de criterios de expertos, la observación participante, la entrevista, y la triangulación metodológica de la información, validan las alternativas propuestas en el perfeccionamiento de la concepción teórica y la conducción de la atención educativa integral dirigida a elevar la permanencia estudiantil universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bell, R. (2002). Convocados por la Diversidad. La Habana: Pueblo y Educación

Braxton, J., Sullivan, A. y Johnson Jr. R. (1997). Appraising Tinto's theory of college student departure. En J. C. Smart (Ed.). Higher education: Handbook of theory and research (pp. 107-164). New York .

Carpio, A., Echevarría, M., Mendosa Bernal, I. y Sánchez Hernández, Y. M. (2015). La orientación educativa como contribución al acceso, permanencia y profesionalización en Cuba. Trabajo presentado en la III Conferencia Internacional YAYABOCIENCIA 2015, Sancti Spíritus. Recuperado de http://biblioteca.uniss.edu.cu/sites/default/files/CD/Yayabociencia%202015/documentos/13-Perfecc_proce_univ/0Adilen

Del Toro, M. (2002). La concepción didáctica de la orientación psicológica en la disciplina integradora PLI de la carrera de Psicología. (Tesis de Doctorado). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Fuentes, H. (2008). La formación de los profesionales en la contemporaneidad. Concepción científica holístico configuracional. Tesis de Doctorado de Segundo Nivel. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba

Franzante, B. (2012). Los obstáculos que enfrentan los estudiantes en el primer año universitario y las estrategias construidas para afrontarlos. El caso de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Un estudio cualitativo. Uruguay: Universidad Autónoma de Entre Ríos.

García, E. (2010). Estrategia de gestión formativa institucional para la permanencia estudiantil en las universidades. (Tesis de Doctorado). Santiago de Cuba.

Gayle, A. (2005). Una aproximación a la concepción teórico-metodológica del proceso de tránsito en la especialidad de retardo en el desarrollo psíquico. Ponencia presentada en Pedagogía 2005, La Habana.

Grañeras, M. y Parra, A. (2009). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. CIDE .Ministerio de Educación Política Social y Deporte. España.

Peña, Y. (2014). Permanencia estudiantil en el contexto universitario. Reto pedagógico para la igualdad de oportunidades educativas. La Habana: Félix Varela.

Peña, Y. (2014, noviembre – diciembre). Calidad y gestión educativa con énfasis en la permanencia estudiantil universitaria. Sistematización teórica. Revista electrónica IPLAC, (6). Recuperado de www.revista.iplac.rimed.cu

Peña, Y. (2014, noviembre–diciembre). La permanencia estudiantil universitaria. Sistematización teórica desde una comprensión científica integral. Revista electrónica IPLAC. Recuperado de www.revista.iplac.rimed.cu

Peña, Y. (2017) La permanencia estudiantil universitaria desde la perspectiva de la atención educativa integral. Tesis doctoral. Santiago de Cuba.

Riviere, P. (1984). El proceso grupal. Argentina: Nueva Visión

Suárez, C. (2004). Enfoque integral de la formación del profesional de cara a los desafíos del Siglo XXI. (CD-ROM). Trabajo presentado en el Congreso Provincial Pedagogía 2005, Santiago de Cuba

Tinto, V. (1989). Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. Revista de Educación Superior, 18(71), 12-19.

Tinto, V. (1997, noviembre-diciembre). Classrooms as communities: Exploring the educational character of student Persistence. The Journal of Higher Education, 68(6), 599-623.

Tinto, V. (1998). Colleges as communities: taking research on student persistence seriously. The educational character of student experience. Review of Higher Education, 21(2), 167-177.

Valle, L.A. (2007). Metamodelos de la investigación pedagógica. La Habana: ICCP.

Venet, R. (2003). Estrategia Educativa para la formación ciudadana de los escolares de primer ciclo desde la relación escuela comunidad. (Tesis de Doctorado). Santiago de Cuba.

Venet, R. (2010). La atención a la diversidad desde la perspectiva de la competencia profesional del maestro primario. Documento de notas de libro sin publicación. Santiago de Cuba.

